

Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2018

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/05/2018
Hora : 10:57 a.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12370

L: 100,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10850

Fecha de Emision: 31/5/2018

No.Cheque/Nota de Debito: 5555

Paguese a: JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE

Id/RTN: 1313196000314

La Cantidad en Letras: CIEN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP 12370 Pago por la compra de un area de 3,494.41 mts2 para reserva de la fuente de agua que abastece el Casco Urbano

CODIGO	PROYECTO/ OBJETO/ GASTO	MONTO
14 02 003 001 000 41130 11-001-01	PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA EN EL CASCO URBANO	100,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	100,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	100,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por:

Identidad No.:

[Signature]
[ID Number]

0s+js/j9JmfU2iPIUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw:8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126ixnJBpiXGcNcwFhduWYvQqTDR6i1n+1fca/XjbWZubnB+b1Fxabm/xNevpMmQulhDmZC3kcS319HpEJHPFtYeqI=



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2018

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/05/2018
Hora : 10:57 a.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12370

L: 100,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 10850

Fecha de Emisión: 31/5/2018

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE

Id/RTN: 1313196000314

La Cantidad en Letras: CIEN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 12370 Pago por la compra de un area de 3,494.41 mts2 para reserva de la fuente de agua que abastece el Casco Urbano

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 003 001 000 41130 11-001-01	PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA EN EL CASCO URBANO	100,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	100,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	100,000.00

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: [Signature]

Identidad No.: [ID Number]

0s+js/j9JmfU2iPIUDbD25LFmzkIojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkW8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lxnJBpiXGcNcwFhduWYvQqTDR6i1n+1fca/XjBWZubnB+b1Fxabm/xNevpMmQuhDmZC3kcS319HpEJHPFYeqI=

DOCUMENTO DE COMPRA VENTA

Nosotros **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, con Identidad N° **1311-1974-00148**, mayor de edad, casado, de este origen y vecindario con residencia en el Barrio San Antonio de esta Cabecera Municipal, Alcalde Municipal electo según acta especial punto único de la sesión celebrada el día 17 de diciembre 2017 celebrada por el tribunal Supremo Electoral TSE en representación de la Corporación Municipal y **JOSÉ CARMEN CÁRCAMO AGUIRRE**, con identidad N° **1313-1960-00314**, casado, Telegrafista, de este vecindario, con residencia en el Barrio San Pedro, sigue diciendo el segundo de los dicentes que es dueño de una propiedad ubicada en el lugar denominado Barrio Las Marías reserva fuente agua el pueblo en esta población, que he convenido vender un área de terreno de **3,494.41 Mts** cuadrado a esta Municipalidad la que se describe de la forma siguiente, **NORTE** de punto 01 al 02 mide 11.40 Mts, del 02 al 03 mide 34.43 Mts, del 03 al 04 mide 20.02 Mts y colinda con propiedad del señor Miguel Ángel Reyes Hernández, al **SUR** del punto 09 al 10 mide 57.12 Mts, del 10 al 11 mide 51.79 Mts y colinda con resto de mi propiedad hoy de José Rolando Cárcamo Juárez, al **ESTE** de punto 04 al 05 mide 11.18 Mts, del 05 al 06 mide 10.44 Mts, del 06 al 07 mide 11.31 Mts, del 07 al 08 mide 23.08 Mts y del 08 al 09 mide 10.15 Mts y colinda con calle pública. Y al **OESTE** del punto 11 al 12 mide 18.40 Mts y del 12 al 01 mide 26.09 Mts y colinda con camino público. Dicho terreno lo adquirí por compra que le hice a **herederos Dubon Alvarado** y posteriormente **Dominio Pleno Por la Corporación Municipal** mediante registrado bajo el N° 62, tomo CXXXIX del Registro de la propiedad inmueble de este Departamento de Lempira, ambas partes lo hemos negociado por la cantidad de **Lps. 100,000.00**. (Cien mil lempiras). Sigue diciendo el primero de los dicentes que **esta compra es para reserva de la fuente de agua que abastece esta población** y sigue manifestando que acepta lo antes expresado y que el Tesorero Municipal hará efectivo el pago mediante cheque contra BANRURAL. Sigue manifestando el segundo de los dicentes que aparta el dominio que ha venido ejerciendo y dejando en pleno goce de sus derechos a esta Municipalidad, obligándome a otorgar la Escritura pública a favor de esta Municipalidad, así lo decimos ambas partes quedando obligado el segundo de los dicentes al saneamiento de esta venta en caso necesario. Firmándose para constancia en el Palacio Municipal de La Unión Lempira con

estigos a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo.
Alcalde Municipal.


José Carmen Cárcamo Aguirre
1313-1960-00314




Wilson Antonio Juárez Juárez
1311-1989-00232


José Rolando Cárcamo Juárez
1311-1982-00218




Lidia Ha Elena Merlos.
Secretaría Municipal.

Por ministerio de ley doy fe.

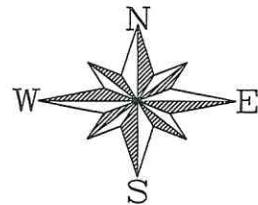
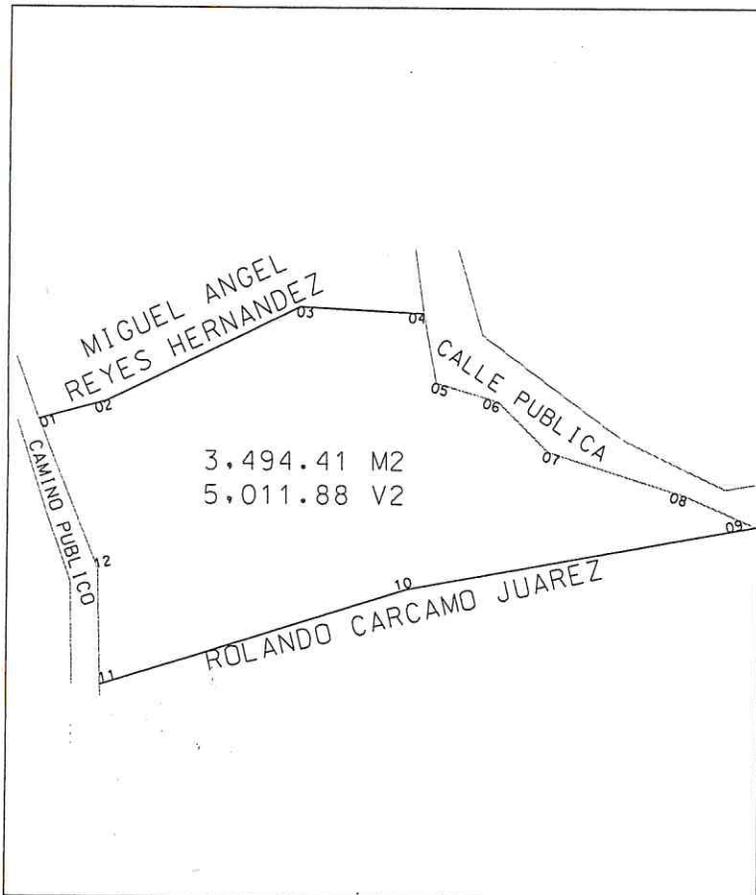


MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

TEL: 96671748

munilaunionlempira@hotmail.com



EST.		DISTANCIA
01	02	11.40 Mts
02	03	34.43 Mts
03	04	20.02 Mts
04	05	11.18 Mts
05	06	10.44 Mts
06	07	11.31 Mts
07	08	23.08 Mts
08	09	10.15 Mts
09	10	57.12 Mts
10	11	51.79 Mts
11	12	18.40 Mts
12	01	26.09 Mts

(Signature)
 APROBO: WILSON ANTONIO JUAREZ JUAREZ
 JEFE DE CATASTRO



PROPIETARIO: JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE
 IDENTIDAD: 1313-1960-00314

UBICACION: BARRIO LAS MARIAS, LA UNION, LEMPIRA

DIBUJO Y LEVANTAMIENTO: WILSON ANTONIO JUAREZ JUAREZ

COLINDANCIAS	
NORTE:	CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL REYES HERNANDEZ
SUR:	CON PROPIEDAD DE ROLANDO CARCAMO JUAREZ.
ESTE:	CON CALLE PUBLICA.
OESTE:	CON CAMINO PUBLICO.

AREA: 3,494.41 METROS CUADRADOS
 AREA: 5,011.88 VARAS CUADRADAS
 AREA: 8.01 TAREAS



RECIBO

Recibí de la Alcaldía de La Unión Lempira, la cantidad de **CIEN MIL LEMPIRAS** (100,000.00) en concepto de pago por un área de terreno de 3,494.41 MTS cuadrados para reserva de la fuente de agua que abastece esta población del Municipio de La Unión.

La Unión, Lempira, 31 de MAYO de 2018.

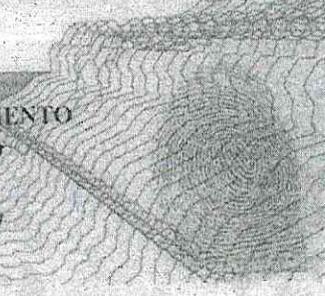


JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE
1313-1960-00314

12370

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE CARMEN / CARCAMO AGUIRRE

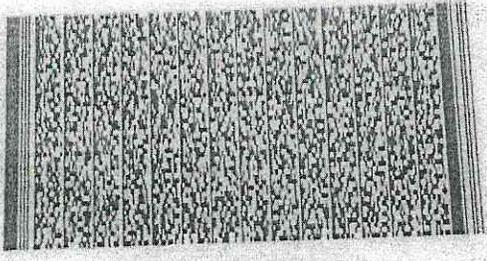
 

HONDURENO POR NACIMIENTO
NACIO EL 10 AGOSTO 1960
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 09 MAYO 1997

1313-1960-00314  00686072-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1314

JOSE CARMEN / CARCAMO AGUIRRE
1313-1960-00314

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE ROLANDO / CARCAMO JUAREZ



HONDURENO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 03 OCTUBRE 1982
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 16 ENERO 2001



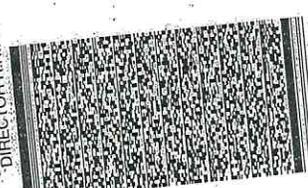
1311-1982-00218



03902927-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

B. Asturias
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1311

JOSE ROLANDO / CARCAMO JUAREZ
1311-1982-00218

MUNICIPALIDAD DE LA UNIO DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

CERTIFICACION.

El suscrito, Secretario Municipal de La Unión Departamento de Lempira. Por medio de la presente CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva en él , se encuentra el preabulo punto final que dice.- Acta # 34, de La Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal, del Municipio de La Unión Departamento de Lempira, el día lunes primero de Octubre del año 2001.- Presidida por el señor: Alcalde Municipal don INOCENTE AMAYA MARTINEZ: con Número de Identidad # 1311-1950-00099, Autorizado por el acuerdo numero # cero Noventa y tres pleca Noventa y siete (093/97) de La sesión extraordinaria celebrada por el Organismo electoral, el día Lunes veinte y Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y siete; con la asistencia de los señores Regidores Municipales; Regidor 1ro: Evelio Perdomo Membreño, Regidor 3ro: Ulises Cárcamo Ponce, Regidor 5to: Joel Roberto Iglesias, faltando sin causa Justificada el Regidor 6to: Bartolo Pineda Juárez. Por ante el secretario del despacho que da fé. 1.....2.....3.....4.....5 6.....7.....8.....9.....10.....11.....12..... 13.....14.

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9) Se acuerda vender en dominio pleno al señor: JOSE CARMEN CARGAMO AGUIRRE: de un solar Urbano en suburvis de este pueblo en el Barrio las Marias de este Municipio, Terreno Titulado " PEÑAS Y GUALCIRAS", Reinscrito bajo el Número 36 del tomo LVI, del Registro de Propiedad Mercantil de este Departamento con una área (2,291.00) Metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 68.09 ML. Y colinda con propiedad de Miguel Angel Reyes Hernández y Pompilio Tejada Juárez.

AL SUR: mide 138.00 ML. y colinda con propiedad de Domingo Tejada Juárez y Asusana Hernández.

AL ESTE: mide 146.00 ML. calle Pública y colinda con propiedad de Ricardo Juárez Bautista y Pompilio Tejada Juárez.

AL OESTE: mide 140.00 ML. Calle Pública y colinda con propiedad de Miguel Angel Reyes Hernández.

Pagando en la Tesoreria Municipal. Por la venta de dominio pleno la cantidad de (L, 1,720.74).....10.....11.....12.....13.....14)

No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión, Firma y sello: Inocente Amaya Martínez, Alcalde Municipal, Firma Regidor 1ro: Evelio Perdomo

SA:..... domo, Membreño, Regidor 3ro: Ulises Cárcamo Ponce, Regidor 5to: Joel Roberto Iglesias, Firma y sello Secretario Municipal.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

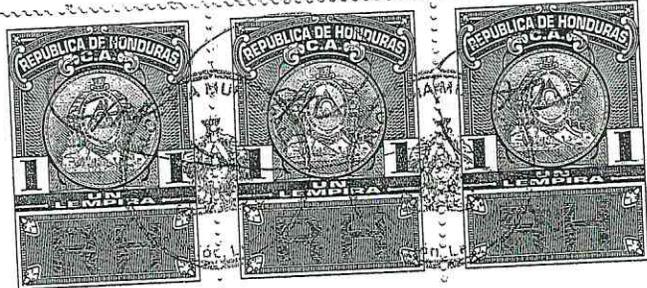
La Unión Lempira 6 de Octubre del 2001.



Amaya Martínez,
Alcalde Municipal.



Willeno Barrientos,
Secretario Municipal.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL DEPTO DE LEMPIRA
Presentada a las 02:41 horas y --- minutos
de hoy, según Asiento No. 1283 Folio 283
Tomo 20 del Distrito Inmobiliario.
02/03/2001 (FECHA)
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL DEPTO DE LEMPIRA
"Inscrito en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el No. 62 Tomo CXXXIX del Registro de la Propiedad de este depto."
30/10/2001 (FECHA)
REGISTRADOR

054-0301-00009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00003555

Lugar y Fecha LA UNIÓN 31 de mayo de 2018

Páguese a la orden de JOSE CARMEN CARCAMO AGUIRRE L 100,000.00

Cantidad en letras CIEN MIL CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑈00003555

RR Desarrollo de Honduras, S.A. de C.V.